

FICHA BUENA PRÁCTICA Formación Dual - Gureak

| DATOS GENERALES                   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| 1                                 | NOMBRE DEL PROGRAMA OPERATIVO  | PROGRAMA OPERATIVO FSE PAIS VASCO  |
| 2                                 | ORGANISMO BENEFICIARIO   | EHLABE   |
| DATOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN |  |  |
| 3                                 | NOMBRE DE LA OPERACIÓN   | Formación dual 2018 hostelería.  |
| 4                                 | EJE / PRIORIDAD DE INVERSIÓN / OBJETIVO ESPECÍFICO   | P.I.9.1/O.E.9.1.1  |
| 5                                 | <p><b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b></p> <p><i>Señalar, de forma somera los aspectos clave de la ejecución de la operación.</i></p> | <p>El desarrollo de una formación acreditada es un factor clave que facilita el proceso de inserción en el mercado laboral y la consecución de un puesto de trabajo. No obstante, las características de los procesos formativos como las metodologías y la formación en si misma impiden que los colectivos con capacidades más bajas puedan acceder a estos procesos. Ello implica que las personas con discapacidad, sobre todo aquellas que tienen mayores necesidades de apoyo, como son las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental, en general se quedan fuera de estos procesos.</p> <p>Esta carencia supone una dificultad añadida en el proceso de inserción profesional de las personas con discapacidad, colectivo que en general tienen bajos niveles formativos, e incluso en muchos casos, no tienen la formación básica obligatoria. En este escenario de acrecentada desigualdad, se constatan además que las entidades de EHLABE vienen actuando como centros de formación y capacitación profesional, reconocidos por las entidades públicas que actúan en el ámbito de la formación para el empleo. En algunos casos son los únicos Centros orientados al empleo acorde con la demanda socioeconómica, a los que puede acudir una persona con discapacidad. Un capital social en constante mejora y con intervenciones diversificadas</p> <p>El hecho de que, en ciertos sectores de actividad, comiencen a exigir determinados procesos formativos está dificultando, aún más, la inserción profesional de las personas con discapacidad.</p> <p>Por todas esas razones, en Gureak se han puesto en marcha acciones de Formación Dual, programa que permite a las personas con discapacidad aprender un empleo de manera práctica. Son formaciones que se adaptan a cada persona tanto en tiempos como en apoyos, adaptándose a las necesidades de cada persona.</p> <p>Proceso de la operación es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se selecciona y contrata un grupo de personas con un contrato para la formación con un preparador o preparadora laboral que le acompaña en el aprendizaje de tareas en el propio puesto de trabajo. En el año 2018, la Formación Dual se llevó a cabo en la Cocina Central de Gureak.</li> </ol> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>2) El personal preparador laboral realiza una formación teórica (habilidades sociolaborales, prevención, normas básicas, etc.).</p> <p>3) Una vez en el puesto de trabajo, el/la preparador/a laboral forma a las personas en la realización de tareas. Estas personas, poco a poco van haciendo el trabajo de forma autónoma.</p> <p>4) A más autonomía en el puesto, el/la preparador/a se va retirando del puesto realizando visitas/supervisiones periódicas o va añadiendo más tareas.</p> <p>5) Una vez finalizado el periodo de formación, el objetivo es que estas personas sean contratadas por la propia empresa tras finalizar el contrato para la formación</p>  |
| 6  | <b>PLAZO DE EJECUCIÓN (Fecha de inicio/final)</b>  | 01/01/2018 – 31/03/2019   |
| 7  | <b>IMPORTE</b><br><i>Señalar el importe de la operación tanto en términos de Coste Total como en Ayuda FSE</i> | 64.000 euros  |
| 8  | <b>NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA OPERACIÓN (en términos de ejecución/resultado).</b>                 | 4 mujeres obtuvieron una cualificación y un empleo tras la participación en la operación.<br>3 de ellas siguen aún trabajando por cuenta ajena a los 6 meses tras la finalización.  |
| 9  | <b>Página web</b> ( <i>enlace para obtener más detalle de la intervención</i> )                                | <a href="http://www.ehlabe.org/es/aukerability/">http://www.ehlabe.org/es/aukerability/</a><br><a href="https://www.gureak.com/es/proyectos/aukerability-gazteability">https://www.gureak.com/es/proyectos/aukerability-gazteability</a>  |
| <b>DATOS DE CONTACTO DEL ORGANISMO</b>   |  |   |
| 10   | <b>Nombre de la persona de contacto:</b>   | Katixa Mitxelena Olaizola   |
|  | <b>Teléfono:</b>   | 943 000 800   |
|  | <b>Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:</b>  | katixamo@gureak.com   |
|  | <b>Dirección física de la sede:</b>  | Camino de Illarra, 4 (20018 DONOSTIA)   |
| <b>CRITERIOS DE VALORACIÓN DE BUENAS PRACTICAS</b>   |  |   |
| <i>Describir, de forma somera, los aspectos clave que justifican el cumplimiento de los criterios.</i> |  |   |
| 11   | <b>Comunicación del papel del FSE en la actuación</b>  | <p>La participación del Fondo Social Europeo en la financiación de las operaciones se hace de manera sistemática, pero en el caso de la operación de Formación dual, las acciones que se han puesto en marcha son: de comunicación que se han puesto en marcha son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las personas beneficiarias del proyecto de AukerAbility reciben un cuaderno en el que se menciona que el Fondo Social Europeo ha facilitado su participación en el proyecto y en su mejora de la empleabilidad (Ver imagen en el Anexo I).</li> <li>- Vídeo para difundir la operación, y que las propias personas protagonistas en las acciones (persona beneficiaria y personal técnico):</li> </ul> |

|    |  |   |
|----|--|---|
|    |  | <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=WZtul6GwxFU">https://www.youtube.com/watch?v=WZtul6GwxFU</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las novedades y resultados del proyecto se difunden a través del informativo con la actualidad de Gureak. En el año 2018, el noticiario de enero difundió la operación de Formación Dual de AukerAbility: <a href="http://www.audiovisuales.gureak.com/berriak--informativos/previous/2">http://www.audiovisuales.gureak.com/berriak--informativos/previous/2</a></li> <li>- 3 artículos en la Revista Kontu Kontari, revista de Gureak dirigida a la plantilla, diversas instituciones, familias de usuarios de servicios de Gureak en los meses de enero (<a href="https://issuu.com/gureak/docs/kk56_alta_sin_sangres">https://issuu.com/gureak/docs/kk56_alta_sin_sangres</a>) y abril (<a href="https://issuu.com/gureak/docs/kk57_alta_sin_sangres">https://issuu.com/gureak/docs/kk57_alta_sin_sangres</a>).</li> </ul> <p>Ver más imágenes en el Anexo 1.</p>                           |
| 12 | <b>Elementos innovadores</b>   | <p>Existe la necesidad de adaptar la formación a las nuevas necesidades sociales y del mercado de trabajo, por lo que los programas de formación dual para las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental suponen una oportunidad para desarrollar dicha actualización. Este programa lo podemos definir como novedoso por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia pionera para personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental.</li> <li>- Adaptación de la metodología de la formación dual a personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental.</li> <li>- Acceso de personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental al sector hostelero en el área de catering y cocina.</li> <li>- Contrato de trabajo donde además se mejora la empleabilidad y se obtiene una cualificación, pudiendo acceder personas que quieran mejorar en su trabajo o probar en nuevos sectores y que no pueden permitirse una formación / práctica no remunerada.</li> </ul> |
| 13 | <b>Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos</b>                         | <p>El objetivo que se busca con la Formación Dual es que, a través de la obtención de una cualificación homologada, las personas participantes mejoren su empleabilidad y obtengan un empleo acorde a la formación obtenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 75% de las personas que han participado en el programa de Formación han finalizado el proceso formativo y ha obtenido una cualificación.</li> <li>- El 75% de las personas participantes a la finalización del programa de formación dual obtuvo un empleo.</li> </ul>   |
| 14 | <b>Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución</b> | <p>La estrategia de actuación que se ha definido en relación como respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad y acorde a las necesidades del mercado laboral, se ha centrado en impulsar su proceso de inserción integral incluyendo acciones que contribuyan a mejorar su acceso al empleo, dado que se ha identificado que existe una relación directa entre la ausencia de empleo (o la precariedad en el empleo) y la existencia de un</p>   |

|    |  |   |          |
|----|--|---|----------|
|    |  | <p>mayor riesgo de pobreza.</p> <p>Con este programa se puede dar respuesta una situación común entre los colectivos con un nivel bajo de estudios y baja cualificación, sobre todo quienes ya tienen un empleo en el entorno protegido o quienes necesitan incorporarse al entorno laboral y que por cuestiones económicas no pueden permitirse una formación no remunerada.</p> <p>Además, el hecho de que con este programa se acceda a nuevas áreas y ámbitos de trabajo, pero con una formación y un apoyo en el puesto, anima a las personas a probar, a cambiar con más seguridad.</p> |          |
| 15 | <b>Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida</b>   | <p>Al tratarse de una primera experiencia, el grupo de participantes no es muy alto, pero el 75% de las personas participantes han finalizado el programa de un año, y el 75% de las que han finalizado han obtenido un contrato de trabajo en la propia empresa, lo que indica que es un proyecto que puede dar muy buen resultado con estos colectivos.</p> <p>Pero, a pesar de tratarse de una acción innovadora, dado el éxito de la operación, la adaptación de la metodología desarrollada es transferible a otros colectivos y territorios.</p>  |          |
| 16 | <b>Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación y sostenibilidad ambiental</b> | <p>El principio de igualdad de oportunidades y no discriminación significa “equidad” y conlleva el derecho de las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad y, en particular, en el acceso al mercado de trabajo.</p> <p>Las necesidades específicas de las personas que corren mayor riesgo de discriminación o exclusión social se han tenido en consideración en la puesta en marcha de la operación, de manera que las medidas definidas están dirigidas a fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad</p>                                     |          |
|    | <b>Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública</b>  | <p>Plan Vasco de Inclusión 2017-2021</p> <p>Estrategia Vasca de Empleo 2020</p> <p>Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad</p> <p>Estrategia Europea de la Discapacidad</p>   | <b>3</b> |

**PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

En 2017 se ha seguido trabajando en los proyectos AukerAbility (cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Diputación Foral de Gipuzkoa), y GazteAbility (cofinanciado por el Fondo Social Europeo). El resultado de este trabajo es el siguiente:

**AUKERABILITY\***

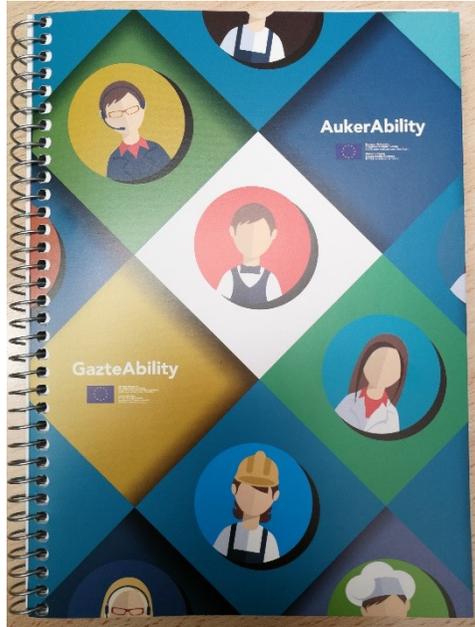
A lo largo del pasado año 20 personas, casi todas con discapacidad intelectual, han realizado prácticas en labores en empresas del entorno ordinario. Además, dos de estas personas de prácticas han concluido con la contratación de las personas participantes por parte de las empresas en las que han realizado dichas prácticas.

El equipo de EGOKITUZ ha seguido trabajando para que personas con discapacidad, especialmente personas con mayores necesidades de apoyo, puedan acceder a puestos de trabajo en nuevas áreas. Han sido 14 personas las que se han beneficiado de este programa, accediendo a diversos puestos de trabajo para personas con discapacidad en sectores de servicios, se han realizado tareas auxiliares en centros residenciales y se han creado nuevos puestos en hostelería y cocinas.

En cuanto a la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo, las personas participantes han continuado con su labor en diversas áreas (alimentación, sanidad, nuevas áreas en el área industrial y en otras áreas geográficas) y su trabajo se ha traducido en más de 25 puestos en 2017, y nuevos trabajos que empezarán en la primera mitad de 2018 y que supondrán la creación de nuevos puestos para personas con discapacidad.

**GAZTEABILITY**

En cuanto a la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo, las personas participantes han continuado con su labor en diversas áreas (alimentación, sanidad, nuevas áreas en el área industrial y en otras áreas geográficas) y su trabajo se ha traducido en más de 25 puestos en 2017, y nuevos trabajos que empezarán en la primera mitad de 2018 y que supondrán la creación de nuevos puestos para personas con discapacidad.



**PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

**AUKERABILITY\***

Dentro del programa AUKERABILITY (cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 50% y por la Diputación Foral de Gipuzkoa en un 25%) se ha retomado el proyecto de formación dual.

Desde enero de 2018, dos personas con discapacidad participan en este programa junto a una preparadora laboral y en el mes de abril está prevista la incorporación de una tercera.

Estas personas tienen un contrato para la formación y trabajan en la cocina central de Sutorio en Hernani. Además de realizar tareas propias de la actividad de catering, dedican parte de su jornada a formarse. El objetivo del programa es la mejora de la empleabilidad de las personas participantes para que su acceso a un puesto de trabajo resulte más fácil.

**GAZTEABILITY**

Este programa está dirigido a personas con discapacidad menores de 30 años y se desarrolla en el marco del trabajo Vasco del POER, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 91,89%.

GAZTEABILITY ofrece a jóvenes con discapacidad la posibilidad de realizar prácticas en empresas del entorno ordinario. Actualmente, hay 21 jóvenes con discapacidad realizando prácticas en diversas empresas y se espera que todas ellas finalicen su periodo de prácticas este verano. Una vez finalizadas las prácticas el objetivo es que tengan la oportunidad de acceder a un contrato de trabajo. El programa Gazteability finalizará el próximo 31 de julio.

